

ACUERDO : Nro.- 2.987/

MAT. : Aprueba Aumento de Obra por la cantidad de M\$ 3.701 para proyecto "Construcción Electrificación Rural Sector Seis Lagunas 2", Coyhaique", IDI 30006542.

COYHAIQUE, 10 de mayo de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 10/2011, del día 10 de mayo de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo informado por el Profesional de la Unidad de Electrificación Rural del Gobierno Regional de Aysén, Sr. Jorge Venegas., ante la Comisión Social y Cultural señalando que faltan 02 Viviendas asociadas a 02 nuevos beneficiarios sin conectar, donde las viviendas cuentan con sus instalaciones eléctricas interiores, redes eléctricas y transformadores para ser conectadas
- b) Que para lo anterior, se requiere incorporar: cálculo mecánico para la selección del conductor, cambio de 278 m. de conductor de acero por cable de Cu desnudo #2 AWG, (33,63 mm² de sección) y cambio de la ferretería de 04 estructuras de anclaje. con todo en un plazo de 30 días de ejecución;
- c) La recomendación favorable de la Comisión Social y Cultural al Pleno del Consejo Regional;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente;

SE ACUERDA:

APROBAR AUMENTO DE OBRAS POR LA CANTIDAD DE M\$ 3.701 (TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL PESOS), PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SEIS LAGUNAS 2, COYHAIQUE", CODIGO IDI 30006542.

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 18 Consejeros (Sras. González y Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 18 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/cmg

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl